

AMÉRICA LATINA Y LOS ESTADOS UNIDOS EN LA PRENSA ESPAÑOLA DE LA ÉPOCA PRIMORRIVERISTA (1923-1930)

Pálma Farkas

Universidad de Szeged, Hungría

La derrota sufrida en la guerra de Cuba en 1898 encajó la actuación internacional de España entre unas coordenadas considerablemente reducidas. La crisis múltiple del país ibérico desembocada en la pérdida definitiva de sus colonias forzó a la gobernación española que practicara una autocrítica fuerte y – a la vez – que designara las nuevas (¿viejas?) direcciones de su política exterior - si España verdaderamente poseía de tal política¹. Aunque humillada y expulsada del subcontinente americano, España - siendo incapaz de aceptar su situación indigna y demandando su parte justa en la escena de la política internacional – decidió colocar su política exterior en bases mucho más fuertes. Tras la derrota sufrida en 1898 España decide despertar su política en África del Norte y Europa, no obstante, esta actitud suya no se considera como «una retirada completa de América Latina. De hecho – explica James W. Cortada - las relaciones de España con las Américas Hispánicas en realidad se mejoraron como

¹ Salvador de Madariaga duda «que haya existido nunca una verdadera política exterior española, es decir, una política determinada objetivamente por la situación geográfica y por la capacidad creadora y consecuentes necesidades del alma y pueblo de España». Juan Bautista Vilar opina que «lo grave no es sólo que España no tuviera una política exterior a nivel mundial, sino incluso que carecía de una política colonial en la época del colonialismo». En otras aproximaciones científicas basadas en los eventos de la época, sin embargo, se (re)dibujan las orientaciones principales de dicha política. Según Botero Rodrigo la pérdida de las posesiones imperiales decidieron que los próximos caminos de la política exterior de la corona volvieran a «Europe and northern Africa, as it had been in earlier centuries».

BAUTISTA VILAR, J.; GUTIÉRREZ ÁLVAREZ, L. y JOVER ZAMORA, J. M.: *Las relaciones internacionales en la España contemporánea*, Murcia, Secretariado de las Publicaciones de la universidad de Murcia, 1989, pp. 86-87.

BOTERO, R.: *Ambivalent Embrace. America's Troubled Relations with Spain from the Revolutionary War to the Cold War*, Westport, Connecticut, Greenwood Press, 2001, pp. 83-97.

BLEDSON, G. B.: «Spanish Foreign Policy, 1898-1936», en CORTADA, J. W. (Ed.): *Spain in the Twentieth-Century World. Essays on Spanish Diplomacy, 1898-1978*, Westport, Connecticut, Greenwood Press, 1980, p. 3.

resultado directo de la guerra», pues España cesó de «representar una amenaza»². Como consecuencia, antes que nada necesitaba e intentaba restablecer y mejorar sus relaciones tan laceradas con las Repúblicas de América Latina en un espectro amplio: tanto sus relaciones diplomáticas, como las comerciales y culturales requerían estar renovadas así como elevadas al rango más alto y más digno posible. América Latina en su totalidad así como los acontecimientos desenvueltos en el subcontinente se pusieron bajo luz de reflector muy fuerte durante la dictadura de Miguel Primo de Rivera. En lo que concierne a los temas relacionados con las ex-colonias, la censura previa no afectaba la prensa imprimida³ de la época. Los diferentes órganos – independientemente de su ideología política – vertieron una gran variedad de artículos en sus columnas rápidamente convirtiéndose así en un cierto portavoz de los asuntos y temas latinoamericanos. El diario madrileño *El Sol* nos servirá de buena prueba de ello y, en su artículo titulado «Notas Iberoamericanas» prácticamente se hace cargo del papel de embajador de dichas repúblicas: los redactores de *El Sol* anuncian que su «periódico quiere tener un representante en cada uno de los países de la América española» pues – razonan - «es la manera de traer a sus páginas la vida de aquellos pueblos, que tanto importa a la nación española»⁴.

² CORTADA, J. W.: *Two Nations Over time: Spain and the united States, 1776-1977*, Westport, Connecticut, Greenwood Press, 1978, p. 125.

³ Aparte del respaldo por parte de la sociedad, inicialmente la dictadura podía contar con la simpatía de la prensa española también, que se manifestaba a través del apoyo por parte de la prensa conservadora así como por el diario *El Sol*, representante del liberalismo radical. Periódicos como *La Voz* y *El Liberal* también se adhirieron al grupo de los sostenedores. La política informativa de Primo de Rivera se evalúa como “intervencionista”, que no carecía de ambigüedades ni contradicciones. Una consecuencia de la suspensión de la Constitución fue la instauración de la censura previa que – según explica Miryam Sánchez Prieto - se convirtió «en instrumento de regeneración política y moral de la nación, reivindicando por el poder y la prensa de derechas».

SÁNCHEZ PRIETO, M.: «Historia de la Prensa en España», Szeged, *Hispania*, 2000, pp. 80-83.

⁴ «Notas Iberoamericanas – Nuestro redactor en Santiago de Chile», *El Sol de Madrid* (20 de febrero, 1924), p.1.

Asuntos diplomáticos – la carencia de representaciones satisfactorias

El pilar más importante de (r)establacer las relaciones interestatales se erige por las relaciones diplomáticas. Conforme a eso, la difunta madre patria hizo el primer paso anunciando la “Ley Orgánica para Las carreras Diplomática, Consular y de Intérpretes del Ministerio de Estado” en 1900. Durante las dos décadas siguientes la suerte de las representaciones diplomáticas entre España y sus hijas repúblicas mostrara una imagen muy variada, pero no significativa. El establecimiento de las misiones diplomáticas y Oficinas Consulares, sin embargo, se vio completado en el año de 1904 y su actividad entre los años 1898 y 1923 se evalúa como intensa⁵. A pesar de la creación del «Instituto Libre de Enseñanza de las Carreras Diplomática y Consular»⁶ los contactos diplomáticos entre España y sus ex-colonias se mantuvieron muy reducidos entre 1898 y 1923: en el caso de Ecuador, Venezuela, Costa Rica, la República Dominicana, Bolivia, Paraguay, Honduras sin ninguna, o contando con una representación muy escasa e irregular⁷. En los años 1920, pues, era el deber de España encontrar los medios para que pudiera fortalecer estos frágiles pilares suyos. Según los datos de la Guía Oficial de España, no fue hasta finales de la primera guerra mundial que naciera la primera embajada: en 1917 el rango de las legaciones hispano-argentinas se elevó al

⁵ Juan Carlos Pereira y Ángel Cervantes Conejo nos proveen de algunos datos estadísticos y cifras según los cuales las «Oficinas Consulares [...] ya en 1908 estaban integrados por 32 cónsules generales, 81 consulados, 20 viceconsulados de carrera, además de 70 cónsules honorarios, 520 vicecónsules y 38 agentes ad honorem».

PEREIRA CASTAÑARES, J. C. y CERVANTES CONEJO, A.: *Las relaciones Diplomáticas entre España y América*, Madrid, Editorial Mapfre, S.A., 1992, p. 107.

⁶ En su categoría dicho acto celebrado en 1911 se consideraba como la culminación del desarrollo del servicio diplomático español. *Ibid.*, p. 110.

⁷ La historia de las relaciones diplomáticas españolas en las repúblicas latinoamericanas abrió sus puertas con el Tratado de Paz y Amistad firmado con México en 1836 y ratificado en 1837. A pesar de ello, la representación española se hizo esperar hasta 1840. La representación diplomática mejicana fue la más equilibrada y la más numerosa entre todas las repúblicas latinas y mostraba una ecuanimidad estable entre los años 1875 y 1923 con una cifra general alrededor de 28 representantes por ambas partes. En los demás casos la mutua representación diplomática generalmente contaba con pocos miembros. Mientras el número de las Oficinas Consulares de España en las Repúblicas latinas - a grandes rasgos - oscilaba entre 1 y 13 (en el caso de Uruguay y Cuba estaba alrededor de unos 20, mientras en Perú en el año la cifra máxima llegó hasta 29 y en la Argentina hasta 63!), los datos referentes a las mismas Oficinas Consulares de las Repúblicas revelan una estabilidad alrededor de unas 20-25 oficinas - naturalmente con algunos casos extraordinarios, como en el de Uruguay (52) o Venezuela (41). *Ibid.* pp. 110-139.

nivel más alto - «siendo la española la primera que se crea en toda Iberoamérica»⁸. En 1923 la única República latinoamericana con la cual España tenía mutua representación diplomática en el nivel más alto seguía siendo la de Argentina y el cuadro diplomático en el caso de las demás repúblicas tampoco muestra cambios trascendentales. Uno de los redactores del diario ABC de Madrid, Alcañines, prestará atención a esta deficiencia y utilizará su artículo sobre «la representación diplomática» de España en las Repúblicas Americanas para afrontar a sus lectores con la realidad, o sea que «en algunas [repúblicas] no existe Legación de España». Mientras «en otras - añade -, la Legación debe ser elevada a la jerarquía de Embajada. Este es el caso de Chile [...], Méjico [...], Colombia [...], Perú [...], Venezuela»⁹. Durante la dictadura primorriverista solamente 2 Repúblicas más – Chile y Cuba - consiguieron elevar sus representaciones comunes con la madre patria al rango más alto - solamente en la fase del Directorio Civil. En ambos casos el evento solemne se hizo esperar hasta el año 1927. Mientras tanto, sin embargo, las relaciones diplomáticas entre España y los Estados Unidos de América se clasificaban como regulares ya desde el año remoto de

⁸ El primer embajador español acreditado en Buenos Aires fue Pablo Soler Guardiola (1917-1921); su sucesor fue Eugenio Ferraz y Alcalá Galiano. El primer embajador representando a Argentina en España fue Daniel García Mansilla (hasta 1936). *Ibíd.*, p. 123.

⁹ En 1923, en Chile, Bernardo Almeida y Herreros, Ministro Plenipotenciario y Cónsul General representaba a España con un Secretario de 1ª clase y un Agregado Militar. En Méjico, España acreditó a Diego Saavedra y Magdalena en el puesto de Ministro Plenipotenciario de 1ª clase, un Secretarios de 1ª y otro de 3ª clase. Gonzalo Del Río y García, Ministro Plenipotenciario y Cónsul General y un Secretario de 2ª clase formaban el cuerpo diplomático español en Colombia. Los representantes de España en el Perú en el mismo año de 1923 eran Jaime de Ojeda y Brooke en la posición del Ministro Plenipotenciario y Cónsul General y un Secretario de 1ª clase, mientras en Venezuela Angel de Ranero y Rivas, ministro Plenipotenciario y Cónsul General fue responsable por los asuntos diplomáticos de España y su labor fue asistida por un Secretario de 2ª clase. En cuanto a las demás Repúblicas, la *Guía Oficial de España* da cuenta de que en Cuba Alfredo Mariátegui y Carratalá, Ministro Plenipotenciario de 1ª clase, y dos Secretarios de 1ª y 3ª clases representaban a España. En Guatemala y Uruguay encontramos a los representantes diplomáticos en la posición de Ministro Plenipotenciario y Cónsul General en las personas de Pedro Quartín y Del Saz Caballero, y Manuel García de Acilu y Benito, respectivamente. Su labor fue asistida por un Secretario de 2ª clase. En 1923, España carecía de cuerpos diplomáticos en Paraguay, Bolivia, Ecuador, Costa Rica, Honduras y Nicaragua. En el caso de Paraguay, el cuerpo español fue representado por un Ministro de S.M. en la República Argentina. La representación española en el caso de Bolivia y Ecuador se mantuvo a través de los Ministros de S. M. en el Perú, mientras en el de Costa Rica, Honduras y Nicaragua se empleaban los Ministros de S. M. en Guatemala. ALCANINES: «Representación Diplomática», *ABC Madrid* (20 de septiembre, 1923), p. 6.

1785¹⁰. Aunque en 1898 – debido a las tensiones bélicas entre las dos naciones en Cuba – las representaciones diplomáticas se habían suspendido, pronto se repararon y, en 1913 – es decir, unos 4 años antes de elevar la categoría de las legaciones hispano-argentinas a la de embajada, España y los Estados Unidos mutuamente decidieron elevar el rango de sus representaciones diplomáticas al más alto¹¹. En cuanto a los Estados Unidos, Alcañines además observa que su conducta «en el Continente no es colaboracionista con la de España [...], que es precisamente todo lo contrario: hace ya algunos años elevó su Legación en Santiago al rango superior». Por tanto apresura que se estudie «con todo el cariño el problema de la representación diplomática de [España] en estas naciones». A continuación Alcañines llama la atención del lector a la disposición chilena según la cual será «la ortografía de la Real Academia la que se use en Chile, concluyendo con la anárquica y pintoresca diversidad gráfica que imperaba», actitud que el autor evalúa como «clara manifestación de amor a la madre Patria». Por tanto, no solamente en las relaciones diplomáticas chileno-estadounidenses y en la

¹⁰ Carlton Joseph Huntley Hayes, el embajador de los Estados Unidos acreditado en España entre los años de 1942 y 1944, data los comienzos de las relaciones diplomáticas regulares de España con los EEUU en el año 1785. HAYES, C.: *The United States and Spain: An Interpretation*, New York, Sheed and Ward, Inc., 1951, p. 15.

¹¹ En cuanto a la representación diplomática de los EEUU acreditada en España entre los años de 1779 y 1825, los ministros plenipotenciarios y los *chargés d'affaires* se turnaban. En 1825, la categoría del ministro se elevó a Enviado Extraordinario y Plenipotenciario que mantenía su rango hasta el agosto de 1913, cuando el título experimentó nuevas modificaciones – esta vez ya se elevó al rango más alto, al del Embajador Extraordinario y Plenipotenciario. Este acto requería una nueva comisión que afectaba la posición de Joseph Edward Willard, que servía en España unos cortos días como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario entre finales de julio y principios de agosto de 1913 y, desde octubre del mismo año hasta julio de 1921 – ya como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario. Hasta la llegada de Alexander P. Moore en primavera de 1923, su sucesor fue Cyrus E. Woods. Moore terminó su misión diplomática en la capital española en 1925 y el año siguiente Ogden H. Hammond ocupaba la posición del embajador de los EEUU en España hasta 1929 cuando Irwin B. Laughlin hizo entrega de sus credenciales y quedó en el mismo puesto hasta 1933. En el transcurso de los mismos años entre 1923 y 1930, España quedó representada por solamente 2 embajadores. En 1923 Juan Riaño y Gayangos se hizo cargo del puesto de Embajador de España en los EEUU y se mantuvo en la misma posición hasta 1928, cuando Alejandro Padilla y Bell lo reemplazó representando a España en el nivel más alto en los EEUU. «Cuerpo Diplomático Extranjero Acreditado en Madrid. Estados Unidos de América», en: *Guía Oficial de España*. 1923, p. 145; «Representantes de España en el Extranjero. Estados Unidos de la América del Norte», en: *Guía Oficial de España*. 1923, pp. 150-154; COMPANYS MONCLÚS, J.: «De la Explosión del Maine a la ruptura de relaciones diplomáticas entre Estados Unidos y España (1898)», *Quaderns del Departament de Geografia i Història de l'Estudi General de Lleida*, Lleida, Estudi, Facultat de lletres, 1989, pp. 127-128.

conducta norteamericano en el subcontinente, sino también en el decreto chileno también ve Alcañines justificada «la presencia de un embajador» que, según él, «daría lugar probablemente al estudio de Tratados de comercio y de reciprocidad literaria, que son urgentes y necesarios» y, terminando su artículo, se dirige «al Gobierno de Madrid» asegurando al cuerpo de que «si se escucha lo solicitado no serán escasos los beneficios que España recibirá con ello»¹². Sin querer justificar o criticar su aproximación al tema, se puede comprender al autor: el camino hacia una posición digna para España, así como hacia el recogimiento anhelado de su ser reconocido por las otras grandes potencias del mundo conduce a través de las relaciones diplomáticas. España no debe perder la oportunidad, no le queda tiempo para retrasarse. Detrás de tal política diplomática de los Estados Unidos con Chile Alcañines parece ver las intenciones verdaderas norteamericanas y por eso considera aquellos «tratados comerciales y de reciprocidad» y su estudio tan «urgentemente necesarios»¹³.

Un paso decisivo hacia las renovaciones de relaciones culturales entre España y las Repúblicas Latinas: El Día de la Raza - ¿Panhispanismo contra panamericanismo?

Varios historiadores ven cierta «línea divisora» en 1898¹⁴ lo que se puede verificar desde varios puntos de vista. Por un lado la derrota desahució a España de sus colonias y – mientras la hundió entre las naciones mediocres – cedió a los Estados Unidos el papel dirigente en la escena de la política internacional. Este cambio de

¹² ALCANÑINES: «Representación Diplomática», *ABC Madrid* (20 de septiembre, 1923), p. 6.

¹³ *Ibid.*

¹⁴ El historiador Raanan Rein considera el año 1898 «a watershed in Spanish history [...]; the military defeat Spain suffered at the hands of the United States, did in fact mark [...] the beginning of a new era in Spanish history. [...] The loss [...] meant the loss of the last vestiges of the Spanish empire in the New World. [...]». Para historiadores Seller, May y McMillen – aunque sin querer abultar su trascendencia – el punto decisivo o de 1898 para los EEUU significa su «alejamiento del pasado, el momento cuando América ascendió a la escena de la política mundial»; REIN, R. (ed.): *Spain and the Mediterranean since 1898*, London, Frank Cass and Co., 1999, p.1; SELLERS, C. –MAY, H. –McMILLEN, N. R.: *Az Egyesült Államok Története*, Budapest, Maecenas Történelem Könyvek, Talentum Kft, 1995, 1999, p. 244. (título original: *A synopsis of American History*, Chicago, Rand McNally, 1968.)

papeles conllevó el “cambio de simpatías” en América Latina: el sentimiento antihispanista elaborado hacia España fue reemplazado por el antiyanquismo provocado por el temor del nuevo colonizador encarnado por los Estados Unidos¹⁵. Como reacción, por su parte, “el coloso del norte” lanzó su campaña de panamericanismo, o sea:

una expresión honesta de los derechos fundamentales de las naciones con similares intereses geográficas, históricas, políticas y comerciales así como inspiraciones para actuar juntos para su bien común y protección. Panamericanismo es [...] en su forma más simple, la acción o actitud común o conjunta de las veintiún repúblicas americanas para el bienestar de uno o varias o todas de ellas sin violar su soberanía o integridad¹⁶.

Estas ideas elaboradas por los Estados Unidos fueron «contrarrestadas en buena medida por una fuerza adversaria [...], concretamente por el panhispanismo, o – para usar el término español – el hispanoamericanismo»¹⁷, o sea el intento español de implementar una política de una entente ideológica y cultural¹⁸ y afianzar «la unión espiritual entre España y América [...], la reconquista espiritual de América [...] como

¹⁵ Según Isidro Sepúlveda Muñoz después de 1898 «España perdió ante los ojos americanos su potencial de peligrosidad de su política exterior para la independencia efectiva de los países americanos» y las repúblicas latinas llegan a reconocer el «peligro estadounidense». SEPÚLVEDA MUÑOZ, I.: *El sueño de la Madre Patria: hispanoamericanismo y nacionalismo*, Madrid, Centro de Estudios Hispánicos e Iberoamericanos, Marcial Pons Historia, 2005, pp. 77 y 79.

¹⁶ «[...]an honest expression of the fundamental rights of nations having similar geographical, historical, political and commercial interests and inspirations to act together for their common good and protection. Pan-Americanism [...] in its simplest form [is] the common or concerted action or attitude of the twenty-one American republics for the welfare of one or more or all of them without infringement of their sovereignty or integrity». BARRETT, J.: *Practical Pan-Americanism*, Washinton, (s.n.), 1915, p. 1.

¹⁷ «counteracted to a considerable extent by an opposing force [...], namely Pan Hispanism, or - to use the Spanish term - Hispano Americanism». HOLLADAY LATANÉ, J. – WAINHOUSE, D. W.: *A history of American Foreign Policy 1776-1940*, New York: Doubleday, Doran & Co., Inc by arrangement with The Odyssey Press, 1941, 645.

¹⁸ «[...] to implement a policy of ideological and cultural entente with Latin-America [...]». BOTERO, R.: *Ambivalent Embrace. America's troubled relations with Spain from the Revolutionary War to the Cold War*, Westport, Connecticut, Greenwood Press, 2001, p. 97.

proyección de una hegemonía moral de España hacia sus antiguas colonias [...], el fortalecimiento de los intercambios entre sus propios mercados, la reivindicación del pasado colonial; la defensa y exaltación de la religión católica; así como la promoción de un orden social [...] y la idea de considerar al conjunto de las repúblicas latinas como «parte inseparable de la identidad española» y también con los elementos de la «raza, la lengua y la religión»¹⁹. Como acto incuestionablemente panhispanista, desde el año 1923 la famosa fecha del 12 de octubre marcando la llegada de la carabela de Cristóbal Colón a las costas del Nuevo Mundo se celebraría como la “Fiesta de la Raza” (hispana) glorificando el pasado, la cultura, el idioma y la religión comunes de todo el mundo hispánico. Tanto el *ABC* de Madrid como *La Vanguardia* de Barcelona trataban detalladamente el evento solemne e informaban a sus lectores sobre las conmemoraciones y acontecimientos relacionados. Además, la prensa española prestaba atención a las actuaciones norteamericanas también – con especial respecto al panamericanismo. Miguel de Zárraga, el corresponsal del diario *ABC* de Madrid residiendo en Nueva York, un periodista de vocación infinita hacia los asuntos hispano-americanos y de estilo característico, muchas veces acerbo, publicó su artículo en noviembre de 1924 con el título llamativo de «Desespañolizando una Fiesta Nuestra». En ello nos enteramos de que el «Comité Internacional Panamericano [...] acaba de iniciar un movimiento en favor de que la fecha del 12 de Octubre, que aquí venía celebrándose como «Día de Colón», se consagre desde ahora y para siempre como «Día Panamericano»», idea reflejada en los ojos de Zárraga como amenaza estadounidense. Contra tal conducta norteamericana el periodista enseguida lanza su crítica pues «los Estados Unidos no se quisieron enterar nunca de que España y todas las Repúblicas

¹⁹ La importancia del factor religioso panhispanista se encuentra en su misión de considerar a España como «un pueblo elegido por Dios para preservar y extender su fe por el mundo» y su labor de «catolización de América como [su] logro universal». SEPÚLVEDA MUÑOZ, I.: *op. cit.*, pp. 100; 102-105; 109.

hispanoamericanas vienen conmemorando dicha fecha como la de la Fiesta de Raza. Ignoraban esto los Estados Unidos [...] y efectuábanse así dos distintas celebraciones que, a fin de cuentas, no resultaban incompatibles». Hablando en nombre del pueblo español el periodista declara que «todo era en homenaje a la memoria del descubridor del Nuevo Mundo» y añadió que «los pueblos hispanos, para gloria de España y orgullo de su estirpe, proclamaban su hermandad racial»²⁰. A los Estados Unidos abiertamente los llama «injustos en este caso» por solamente complacerse «en honrar a Colón, sin querer acordarse de la nación augusta que le dió los recursos y los hombres para que pudiera realizar la hazaña»²¹. Zárrega se muestra convencido de que «se quiere de este modo que el panamericanismo eclipse al hispanoamericanismo» porque opina que «el hispanoamericanismo es un estorbo para los panamericanistas»²². La dictadura de Miguel Primo de Rivera coincidió con la presidencia de Calvin Coolidge que, a pesar de ser el primer hombre de su nación, no era la figura más destacada de la política exterior de los Estados Unidos que en aquel entonces ya poseía de caminos bien desarrollados. La persona reconocida por sus antecesores y compañeros a la vez, una vez candidato probable de las elecciones presidenciales, y cuya personalidad indudablemente dominaba la diplomacia norteamericana fue el secretario de Estado Charles Evans Hughes - un hombre de «sobresaliente equipo intelectual»²³. Zárrega se deriza de Calvin Coolidge por apoyar «decididamente al Comité Internacional Panamericano», según el periodista para el presidente de los Estados Unidos Colón era «el primero de los grandes héroes panamericanos, y el Día de Colón debe ser el día que todos los países americanos celebren su común interés histórico, estrechando cuanto les sea posible los

²⁰ ZÁRRAGA, M: «Desespañolizando Una Fiesta Nuestra», *ABC Madrid* (14 de noviembre, 1924), p. 24.

²¹ *Ibíd.*

²² *Ibíd.*

²³ «superb intellectual equipment». PERKINS, D.: *Charles Evans Hughes and American Democrat statesmanship*, Boston, Little Brown, 1956, p. XVI. Véase también en <http://www.questia.com/PM.qst?a=o&docId=869975>; DUROSELLE, J. B.: *Política exterior de los Estados Unidos. De Wilson a Roosevelt (1913-1945)*, 2ª parte. *La era del Nacionalismo (1921-1933)*, México-Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1965, p. 167.

lazos de solidaridad continental y de cooperación». En la conducta norteamericana Zárrega ve «la exaltación del panamericanismo» de lo que opina que es «tan respetable como el hispanoamericanismo», e invita al presidente de los Estados Unidos dicha fiesta la «pudiera y debería reservar para otro día más a propósito: el del aniversario de Monroe, por ejemplo». El redactor español residente en Nueva York no temerá ponerse aun más cínico y termina su artículo declarando que «para sajonzar el significado del Día de Colón no era menester desespañolizarlo», y que «bastaba con proclamar sajón al almirante y recordarnos cómo los sajones descubrieron y colonizaron la tierra americana...un siglo después que los españoles»²⁴. Sin embargo, Zárrega llega tarde con su propuesta y – a base de un artículo corto de *La Vanguardia* - sigue siendo inoportuna puesto que un año antes de la publicación del artículo de Zárrega, el diario barcelonés dio cuenta de que según un anuncio autorizado «la celebración centenaria de la doctrina de Monroe no dará lugar a ninguna solemidad de carácter panamericano».

Reflexiones de prensa en cuanto a la política latinoamericana de los Estados Unidos – recuerdos vivaces de la Doctrina de Monroe

La famosa Doctrina de Monroe de 1823, la piedra angular de la política exterior estadounidense seguía siendo un punto doliente así como alarmante para España y las Repúblicas latinas también. Cada vez que surgiera un acontecimiento que parecía encubrir dicha doctrina, el tema enseguida apareció en las columnas de la prensa. Bajo el título de «Las buenas intenciones» encontramos una redacción del habitual tono cínico de Zárrega, sobre «una nueva y amable definición de la doctrina de Monroe» creada por «el secretario de Estado norteamericano, Mr. Charles E. Hughes» cuyo elemento «más importante» para Zárrega «estuvo [...] en su interpretación al practicarla

²⁴ *Ibíd.*

sobre los pueblos hispanoamericanos». En cuanto al contenido de dicha doctrina, Zárrega difiere de Hughes en sus opiniones, pues - según nos cita el corresponsal español - el secretario de Estado norteamericano declara que aquella «doctrina de Monroe no es una política de agresión, sino de defensa propia; no ataca soberanía alguna, y en modo alguno pretende ejercer un protectorado», sin embargo, «en práctica», para Zárrega le parece «otra cosa muy distinta» o sea que «en más de la mitad de los países de abolengo español intervienen, o han intervenido, económicamente, por lo menos, los Estados Unidos de la América de Norte»²⁵. No obstante, en este punto el artículo toma un giro sorprendente y el corresponsal español contemplando «las intervenciones económicas» llama a sus lectores a ser «justos» y, «dejando aparte las intervenciones políticas motivadas por unas u otras causas, y no siempre por el deseo de los gobernantes norteamericanos», porque según Zárrega «las intervenciones económicas ¡no las impusieron los Estados Unidos!», es decir, «los Estados Unidos están siendo solicitados por las Repúblicas hispanoamericanas para que, con asesores financieros, las auxilien en la reconstitución de sus sistemas económicos, por medio de competentes servicios...»²⁶. Zárrega, conociendo la situación económica y política de las Repúblicas de América Latina – veía y reconocía la ventaja de los Estados Unidos en cuanto a su desarrollo tanto político como económico, que seguramente podrían ayudar las repúblicas subdesarrolladas. No obstante, tal subvención indudablemente les costaría ni más ni menos que su independencia verdadera²⁷. En consecuencia se plantea

²⁵ZÁRRAGA, M: «Las Buenas Intenciones», en «ABC en Nueva York», *ABC Madrid* (25 de septiembre, 1923), p. 17.

²⁶ *Ibíd.*, pp. 17-18.

²⁷ José Martí estaba entre los primeros en comprender la situación cuando declaró amargamente que «cambiar de dueño no es ser libre». José Vasconcelos hablaba de una independencia teórica mientras y Ricardo Rojas lamentaba que «no somos independientes, estamos sometidos a extranjeros... Seguimos siendo colonia, sin embargo, hoy día ya no pertenecemos a una sola metrópoli' como en 1816, sino a varias...nuestra independencia es nominal». Bertram David Wolfe utiliza la expresión «independencia formal» que - según su opinión - significará cada vez menos «pues los Estados Unidos como potencia sigue creciendo». <http://eddosrios.org/marti/paginas/tampa.htm>. ANDERLE, Á.: *Latin-Amerika története*,

la pregunta: ¿qué tipo de (in)dependencia traería la aceptación o aún la solicitud del apoyo financiero de América del Norte a las repúblicas latinoamericanas apenas liberadas de las cadenas de su estado colonial? Zárrega destaca los casos de «Nicaragua, Santo Domingo hasta Paraguay»²⁸, que según su opinión «buscaron y agradecieron los buenos oficios de los norteamericanos»²⁹. «La intervención de los norteamericanos» le parece “evidente”, y pregunta «¿cómo protestar contra ella si la pidieron los mismos que suelen condenarla?» El “problema” del panamericanismo Zárrega lo considera «verdaderamente desconcertante», y prevé «la absorción de toda América por los Estados Unidos». Sin embargo, al mismo tiempo, afirma con certeza que «esa absorción, más la provocan que la evitan los mismos que luego la lamentan en público, sin perjuicio – añade – para, en privado, aceptarla y beneficiarse»³⁰. Zárrega admite que «aunque la ironía sea demasiado amarga» y pregunta «¿Cómo negar las buenas intenciones de los Estados Unidos?» y, terminando su artículo quiere que «reconozcamos» que «si a la postre se aprovechan de las circunstancias, la culpa no es sólo de ellos»³¹. En 1927, José Escofet, el corresponsal del diario La Vanguardia volvió al análisis del mismo tema en su artículo titulado «Los fuertes y los débiles. El coloso americano» e informó a sus lectores sobre la «intensa inquietud en las Repúblicas de Centro y Sudamérica» producido por «el desembarco de marinos norteamericanos en Nicaragua». Según Escofet allí «se tiene por un hecho consumado la intervención de los Estados Unidos en el pleito del presidente Díaz y su rival Sacasa». En ciertas

Budapest, Pannonica Kiadó, 1998, pp. 113-114; 169; Bertram David WOLFE: *Revolution in Latin America*, New York, Workers Library Publishers, 1928, p. 6.

²⁸ Zárrega se refiere al apoyo político norteamericano proveído a las fuerzas conservativas sublevadas contra el presidente Zelaya en el año 1909. Debido a los sucesos desarrollados en el país centroamericano, los EEUU – refiriéndose a la defensa de sus bienes y la vida de sus naturales – decidió intervenir, invadiendo el país entre los años 1910 y 1933. Por las mismas razones, los EEUU invadió la República Dominicana revolucionaria entre los años 1916 y 1924. <http://hu.wikipedia.org/wiki/Nicaragua>; http://en.wikipedia.org/wiki/Santo_Domingo

²⁹ ZÁRRAGA, M: «Las Buenas Intenciones», en «ABC en Nueva York», *ABC Madrid* (25 de septiembre, 1923), p.18.

³⁰ *Ibíd.*

³¹ *Ibíd.*

“informaciones telegráficas”, el corresponsal del diario catalán oye «de nuevo el alerta de Ariel con el que el ilustre escritor uruguayo José Enrique Rodó³² quiso poner en guardia a toda la América de origen hispánico, amenazada por la influencia abrumadora y la política absorbente del coloso del Norte»³³. Sin embargo, «ese grito de la raza, repetidamente lanzado en los trances del peligro» a Escofet le parece «cada vez más débil». Según Escofet los pueblos nacidos de España en el Nuevo Mundo están convencidos de su impotencia, y por ello limitan su protesta a discutir la conducta del gobierno yanqui, ante el conflicto de Nicaragua, cuando en realidad dicha conducta, perfectamente definida, está fuera de toda duda: los Estados Unidos protegen al presidente Díaz, que públicamente les ha pedido apoyo. Igual que Zárraga, Escofet también plantea la cuestión de «¿cómo resistir a la presión, cada vez más acentuada, de ese gran pueblo, el más poderoso del mundo, que tiene campo libre en América para hacer lo que más le plazca?» Según él la influencia y la fuerza estadounidenses se han «hecho sentir hasta Europa que gime bajo el peso de deudas enormes a ese mismo titán de las naciones³⁴, por dondequiera temido y necesitado». Haciendo cierta comparación entre Europa y América Latina en cuanto a sus posibilidades y fuerzas, Escofet contempla si la vieja y altiva Europa se resigna a sufrir los efectos de una superioridad comercial y económica que la hiere en su orgullo y perturba la buena marcha de sus negocios, ¿qué harán esas Repúblicas minúsculas del mar de las Antillas cuando el

³² José Enrique Rodó invitó al rechazo del materialismo. En su obra más (re)conocida, *Ariel* (1900), *Ariel* - representando a América Latina (y la latinidad anti-imperialista) y, dentro de ella, la América hispana o española con su mundo de la razón y emociones elevadas y que está dirigido por los valores verdaderos, y lo hermoso - debatirá el curso futuro de la historia contra Calibán, el símbolo de América del Norte (y el utilitarismo). Rodó previene contra la nordomanía', o la atracción de América del norte y propone que aunque la influencia exterior procedente de otros países pueda ser beneficiosa, destruirá los principios sobre los cuales aquel país o región particular se basaba desde los principios. ANDERLE, Á.: *Nemzettudat és kontinentalizmus Latin-Amerikában a XIX. és a XX. században*. Budapest, Kossuth Kiadó, 1989, p. 159. Véase también en http://en.wikipedia.org/wiki/Jos%C3%A9_Enrique_Rod%C3%B3

³³ ESCOFET, J.: «Los fuertes y los débiles. El coloso americano», *La Vanguardia* (1 de enero, 1927), p. 9.

³⁴ Escofet se refiere a una consecuencia financiera directa de la Primera Guerra Mundial, o sea que de una nación deudora los EEUU se convirtieron en el acreedor del mundo. DUROSELLE: *op.cit.* pp. 155-156.

coloso quiera borrar de un solo manotazo su personalidad? Según la opinión de Escofet las naciones hispano-americanas importantes por su extensión territorial y por el volumen de su población, como Méjico, Colombia, Venezuela, el Perú, Bolivia, Chile y la Argentina, aún pueden resistir y tener esperanzas; pero Guatemala, Honduras, el Salvador, Nicaragua, Cuba, Costa Rica, Panamá, Santo Domingo han de rendirse por fuerza a lo que disponga Norte-América. La libertad de las pequeñas nacionalidades puede subsistir mientras no estorba las conveniencias de los pueblos grandes y fuertes. Los mismos Estados tenían ya demostrado que el derecho internacional es una pura fantasía, con su intervención en Cuba, Puerto Rico, Panamá, Santo Domingo y Haití³⁵. Igualmente que Zárraga, Escofet también opina que, «inevitadamente, fatalmente, el istmo [...] o sea el estrecho y desigual territorio que se extiende, entre los dos océanos, [...] habrán de ser absorbidas económicamente por los Estados Unidos, que intervendrán también en su vida interior siempre que una perturbación política amenace sus intereses allí creados». «Si Méjico – continua Escofet –, que momenta la guardia de la América española en la frontera del Norte, no separara al coloso de las pequeñas Repúblicas centrales, tal vez se llegaría a la anexión». Debido a los eventos revolucionarios desenvueltos mezclados con los intereses políticos norteamericanos, los Estados Unidos decidió enviar buques de guerra a Nicaragua. En el desembarco de los marinos estadounidenses en las costas nicaragüenses Escofet ve unos «actos aparatosos y resonantes» los que – según su opinión - aparte de su teatralidad, descubre un propósito agresivo pues – explica Escofet – [...] «allí donde no llega el poder de su dinero adoptan francamente y sin escrúpulos el procedimiento de la intervención directa». Para Nicaragua que - debido a su extensión geográfica así como al número de sus habitantes - «para una nación como los Estados Unidos, [...] significa un pellizco»,

³⁵ ESCOFET, J.: «Los fuertes y los débiles. El coloso americano», *La Vanguardia* (1 de enero, 1927), p. 9.

Escofet pronóstica un futuro oscurísimo: esto «le permitiría [a los Estados Unidos] posesionarse de una angosta faja de terreno, con un lago en medio, que promete con vertirse en un nuevo paso entre los dos mares, haciendo la competencia al canal de Panamá, propiedad de los yanquis»³⁶. No obstante, Escofet no se para en Nicaragua o en Panamá; y si en su lector se planteara la cuestión de «¿Qué haría Costa Rica, mucho más pequeña y colocada entre dichos dos países centroamericanos?», Escofet ya tiene la respuesta: «sucumbir inmediatamente». Según el periodista «de esta suerte irían los Estados Unidos subiendo por el istmo hasta alcanzar la frontera Sur de Méjico». En tal amenaza descubre Escofet la razón por qué Méjico «toma parte activa en el conflicto y ayuda a los revolucionarios de Nicaragua, defensores de la independencia de esta República». Según el periodista, «la seguridad de Centro-América» equivale a la de Méjico, porque «dominando los Estados Unidos todo el istmo – explica-, Méjico se quedaría en la posición del sandwich, con Yanquilandia al Norte y al Sur, encerrado entre dos tapas del mismo panecillo»³⁷. Escofet adscribe a América Española su «excesivo fraccionamiento [...] en pequeñas nacionalidades» que según su opinión «ha facilitado la hegemonía aplastante de los Estados Unidos en el Nuevo Continente». Como consecuencia de ello propone que dichas repúblicas formen «todas juntas una sola nación, que tendría una perfecta unidad geográfica». Sin embargo, la tarea no la ve fácilmente ejecutable debido a que las colonias antiguas «heredaron de España, entre otros defectos, la propensión a a discordia, que – según su opinión - ha de serles fatal andando el tiempo sin que les valgan sus incomparables riquezas naturales, por extraños aprovechadas»³⁸. Escofet también lo aborda el tema de la “raza” hispana para España y pinta una imagen de futuro bastante oscura: ¿Y la raza? Poco a poco irá perdiendo sus rasgos más acusados bajo la influencia abrumadora de la inmigración y de la política

³⁶ *Ibíd.*

³⁷ *Ibíd.*

³⁸ *Ibíd.*

hegemónica del coloso del Norte. Se ha inventado un nuevo sistema de colonismo que consiste en intervenir económicamente los países débiles y dar su gobierno a un grupo de financieros como los de Wall Street. El dinero es el amo del mundo, y el pueblo que tiene más dinero es el norteamericano. Viendo cómo van cambiando las costumbres bajo su influencia en la vieja Europa, no se puede ser optimista con respecto a la suerte que habrá de correr la raza de Ariel en la joven América³⁹.

³⁹ *Ibíd.*